

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

NRI DTA N° 826/2.023.

Asunción, 14 de abril de 2.023.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitirle en adjunto, la fotocopia fiel del original de la Resolución N° 227 /2023 del 14 de abril de 2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRIMER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – AÑO 2023", en referencia y cumplimiento al Decreto N° 2.991/2019 de fecha 06/12/2019 "Por el cual se aprueba el "Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano", se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo".

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi mayor consideración y estima.



Sofía Montiel de Afara  
Ministra Secretaria Ejecutiva

A Su Excelencia  
**Don Abg. Federico Hetter Garay**  
Ministro Secretario Ejecutivo  
Secretaría Nacional Anticorrupción  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

SM/LL

Visión: Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.

Tembihecha: Ary 2024-pe, rohupyty Tetã Paraguái oñemomba 'eguasúvo tenda jechaukapýramo opavave tetãnguéra renondépe mba' eapopy porã katúinte, ojapóva tetã jehechakágui temimoimby ohejáva hetave viru, tetãme guarã akãrapu'ã.



NACIONAL DE TURISMO

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbryry: +595 21 441-530

www.senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel

NACIONAL DE TURISMO

A0005057

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehina Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

## RESOLUCIÓN N° 277 /2023

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRIMER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – AÑO 2023”**

Asunción, 14 de abril de 2023.

**VISTO:** El Decreto N° 2.991/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019 “Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo”, de la Presidencia de la República del Paraguay, y;

**CONSIDERANDO:** Que, en cumplimiento con los compromisos internacionales, asumidos por medio de la internalización de la “Convención Interamericana contra la Corrupción” (Ley N° 977/1996) y la “Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción” (Ley N° 2.535/2005), el Estado Paraguayo ha avanzado paulatinamente y estrictamente, en la implementación y puesta en vigor, de políticas públicas con enfoque en la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

Que, el Estado paraguayo, por Ley N° 2.535/2005, aprobó la “Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”, instrumento internacional que refleja el consenso a nivel mundial en afrontar la problemática de la corrupción, con medidas concretas, abordadas sistemáticamente. La misma, en el Art. 5°, dice: “Cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formulará y aplicará o mantendrá en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad y reflejen los principios del imperio de la ley, la debida gestión de los asuntos públicos y los bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas”.

Que, el Decreto N° 2.991/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019 “Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo”, de la Presidencia de la República del Paraguay, específicamente en su página 18, indica que una vez conformado el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, éste debe presentar a la Máxima Autoridad Institucional, una propuesta del Plan de Rendición de Cuentas, con sus actividades y cronogramas; así como informes trimestrales, un informe final, una memoria anual y una matriz de indicadores anual; todos ellos aprobados mediante Resolución.

Que, la Secretaría Nacional de Turismo, por Resolución N° 927/2022, de fecha 05 de setiembre de 2022, actualizó la nómina de conformación el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) de la Secretaría Nacional de Turismo, en cumplimiento al Decreto N° 2.991/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019 “Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo”.

Misión: Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.

Tembihécha: Ary 2024-pe, rohupyty Tetã Paraguái oñemomba'eguasivo tenda jechaukapyramo opavave tetãnguéra renondépe mbá'egapopy porã katuñte, ojapóva tetã jehechaukãgui temimoimby ohejáva hetave viri, tetãme guarã akãrapu'ã.

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehána Tetá Remimoimby omopyendáva Tetápy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakárapu'ã ha oikuaauka tetá Paraguái tuichakue javeve, tetá ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

RESOLUCIÓN N° 227 /2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRIMER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – AÑO 2023"

Que, la Secretaría Nacional de Turismo, por Resolución N° 82/2023, del 14 de febrero de 2023, aprobó el "Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Secretaría Nacional de Turismo – Año: 2023", elaborado por el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

Que, el Decreto N° 8.911/2018 de fecha 16 de mayo de 2018 "Por el cual se reglamentan las Leyes N° 1.388/1998 "Que crea la Secretaría Nacional de Turismo" y N° 2.828/2005 "Del Turismo", se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), dependiente de la Presidencia de la República, se abroga el Decreto N° 8.111/2006 y se deroga el Decreto N° 1.566/2009", dispone, que el Ministro Secretario Ejecutivo, es el responsable de la conducción política de la Institución, de la formulación y la ejecución del manejo de la institucionalidad y en tal carácter, ejerce la representación de la Secretaría Nacional de Turismo.

Que, mediante el Decreto N° 164/2018 de fecha 04 de setiembre de 2018, se nombra a la Señora Sofía Elizabeth Montiel de Afara, como Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo.

Que, mediante Dictamen Jurídico DSNR N° 89/2023, de fecha 11/04/2023, la Dirección General Jurídica de la Secretaría Nacional de Turismo, ha dado su conformidad para la firma de la presente Resolución.

**POR TANTO:** En ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

RESUELVE:

**ART. 1°.- APROBAR** el PRIMER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – AÑO 2023, que forma parte de la presente Resolución como ANEXO I.

**ART. 2°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Sofía Montiel de Afara  
Ministra Secretaria Ejecutiva

SENATUR/SM/LL

ES COPIA DEL ORIGINAL

Esc. Alejandra Flores A.

Secretaria General

Visión: Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.

Tembichechá: Ary 2024-pe, rohupyty Tetá Paraguái oñemomba'eguasívó tenda jechaukapýramó opávave tetãnguéra renondépe mba'epopy porã katuúnte, ojapóva tetã jehéchaukágui temimoimby ohejáva hetave viru, tetãme guarã akárapu'ã.

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

Palma 468 háimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbury: +595 21 441-530  
www.senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel

A0004578

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2023

1- PRESENTACIÓN

Institución: Secretaría Nacional de Turismo - SENATUR

Periodo del Informe: Enero a Marzo de 2023

Misión institucional

Somos un órgano que establece la política turística nacional orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay, en beneficio de visitantes y de la ciudadanía en general.

2- PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)

[https://senatur.gov.py/wp-content/uploads/2022/10/resol\\_977\\_2022\\_actualizacion\\_nombres\\_ccc.pdf](https://senatur.gov.py/wp-content/uploads/2022/10/resol_977_2022_actualizacion_nombres_ccc.pdf)

Nro.	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	Dirección General de Productos Turísticos	Doris Matlene Penoni Rojas	Director General de la Dirección General de Productos Turísticos
2	Dirección General de Gestión Turística	Javier Fernández Sosa	Director General Interino de la Dirección General de Gestión Turística
3	Dirección General Jurídica	Julio César Bobadilla Centurión	Director General Interino de la Dirección General Jurídica
4	Dirección General de Administración y Finanzas	Gloria Acosta Ybarrá	Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas
5	Asesoría Económica	-	Asesor/a Económico/a
6	Asesoría Técnica	Andrés Ortiz Marabel	Asesor Técnico
7	Dirección de Gabinete Ejecutivo, Protocolo y Relaciones Públicas	Giannina Ribaldi Oviedo	Directora de la Dirección de Gabinete Ejecutivo, Protocolo y Relaciones Públicas
8	Dirección de Transparencia y Anticorrupción	Lisa Lorena López Rolundi	Directora de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción
9	Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	Melissa Parodi González	Directora de la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional
10	Dirección de Planificación Turística	Patricia Aguilera Laguardia	Directora de la Dirección de Planificación Turística
11	Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación	Rodrigo Fernández López	Director de la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación
12	Dirección de Talento Humano	Mario Antonio Mendoza Molas	Director de la Dirección de Talento Humano
13	Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales	Rosa Esperanza Sarabrin de Radice	Directora de la Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales
14	Unidad Operativa de Contrataciones	Renato Carlos Avalos Ciovato	Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
15	Dirección de Auditoría Interna	Justo Mignel Martínez Cañete	Director de la Dirección de Auditoría Interna
Total Hombres:		14	
Total Mujeres:		7	
Total nivel directivo o rango superior:		7	4 Directores Generales y 10 Directores.

2- PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

2.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas

[https://senatur.gov.py/wp-content/uploads/2022/10/resol\\_977\\_2022\\_actualizacion\\_nombres\\_ccc.pdf](https://senatur.gov.py/wp-content/uploads/2022/10/resol_977_2022_actualizacion_nombres_ccc.pdf)

2.2 Plan de Rendición de Cuentas. (Copiar abajo link de acceso directo)

<https://senatur.gov.py/informacion-cuentas-al-ciudadano/>



Priorización	Tema	Vinculación POI, PEI, PND, ODS.	Justificaciones	Evidencia
1°	Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay (PM) 2019-2026	ODS y PND	Donar a la administración turística Paraguaya de una estrategia de crecimiento y un plan de implementación para desarrollar el sector turístico como un catalizador para un desarrollo económico sólido.	<a href="https://www.senatur.gov.py/application/files/2315/9502/1798/Plan_Maestro_SENATUR_2019-2026.pdf">https://www.senatur.gov.py/application/files/2315/9502/1798/Plan_Maestro_SENATUR_2019-2026.pdf</a>
2°	Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2023	ODS, PND y PMT	Programa de actuación que consiste en delinear la misión y la visión de la institución a fin de lograr las metas propuestas.	Res N°1136/2022 "Por la cual se amplía y se modifica la Res N°957/2021 de fecha 1 de noviembre de 2021 "Por la cual se aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2023 de la Secretaría Nacional de Turismo
3°	Sistema de Planificación por Resultados (SPR)	ODS, PND, PMT y PEI	Instrumento clave para la buena gestión de las instituciones públicas, que orienta la programación y el monitoreo de las mismas para la consecución de los objetivos de desarrollo institucional, nacional y que ayuda a controlar la calidad de gasto	<a href="https://snc.stp.gov.py/talento/public/ceorgalico04.jpg">https://snc.stp.gov.py/talento/public/ceorgalico04.jpg</a>
4°	Plan Operativo Institucional (POI)	ODS, PND, PMT, PEI	Instrumento de gestión institucional orientada a resultados en el cual se planifican las acciones de los programas y proyectos a ser ejecutados durante el período fiscal, que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos.	<a href="https://snc.stp.gov.py/talento/public/ceorgalico04.jpg">https://snc.stp.gov.py/talento/public/ceorgalico04.jpg</a>
5°	Planes Estratégicos de Desarrollo Turísticos Departamentales y Municipales	ODS, PND, PMT y PEI	Establecimiento de una propuesta de modelo territorial turístico para el espacio objeto de planificación.	<a href="https://senatur.gov.py/plan-estrategico-de-desarrollo-turistico-sostenible/https://senatur.gov.py/plan-de-desarrollo-turistico/">https://senatur.gov.py/plan-estrategico-de-desarrollo-turistico-sostenible/https://senatur.gov.py/plan-de-desarrollo-turistico/</a>
6°	Código Internacional de los Turistas	PEI 5	El Código surge en el marco de la recuperación del turismo después de la COVID-19, proporciona unas normas mínimas sobre protección de los turistas en situaciones de emergencia y derechos de los turistas como consumidores.	<a href="https://www.umvto.org/es/codigo-internacional-para-la-proteccion-de-los-turistas">https://www.umvto.org/es/codigo-internacional-para-la-proteccion-de-los-turistas</a>
7°	Best Tourism Villages	PEI 5	Una iniciativa global para destacar los pueblos en los que el turismo preserva la cultura y las tradiciones, celebra la diversidad, genera oportunidades y protege la biodiversidad.	<a href="https://www.umvto.org/besttourismvillages/es/">https://www.umvto.org/besttourismvillages/es/</a>
(Describir aquí los motivos de la selección terminada y exponer si existió participación ciudadana en el proceso. Vincular la selección con el POI, PEI, PND2030 y ODS)				



**3- GESTIÓN INSTITUCIONAL**

3.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189 /14	
Mes	Nivel de Cumplimiento
Enero	INTERMEDIO
Febrero	NO SE VISUALIZA
Marzo	NO SE VISUALIZA

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

3.2 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5282 /14	
Mes	Nivel de Cumplimiento (%)
Enero	100%
Febrero	Aún no publicado a la fecha de la elaboración de este informe.
Marzo	Aún no publicado a la fecha de la elaboración de este informe.

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

3.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282 /14		
Mes	Cantidad de Consultas	Respuestas
Enero	2	2
Febrero	-	-
Marzo	4	4

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)



3.4.- Servicios o Productos Misionales. (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto).						
Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Valor de la Inversión / Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPI)
<p>Proyecto Áreas Protegidas-Espacios Estratégicos para la reactivación del Desarrollo del Turismo Sostenible post Covid19, a través del Fondo Regional de Cooperación Triangular de la República Federal de Alemania presentado en forma conjunta con la República del Paraguay, Costa Rica y Ecuador.</p>	<p>Contribuir con la reactivación del desarrollo turístico sostenible post-COVID19 en áreas protegidas seleccionadas en Paraguay y Ecuador a través del intercambio de información y experiencias para la planificación, capacitación y posicionamiento de las Áreas Protegidas seleccionadas.</p>	<p>Desarrollo turístico sostenible en las áreas protegidas seleccionadas</p>	<p>Población de las ciudades de Nacunday-Alto Paraná y Cerro Corá-Anambay</p>	<p>Euros 652.000 (entre los 3 países) Euros 100.000 Paraguay / 100%</p>	<p>Visualizado en la Evidencia</p>	<p><a href="https://senatur.gov.py/proyecto-areas-protegidas-espacios-estrategicos-para-la-reactivacion-del-desarrollo-del-turismo-sostenible-post-covid19-con-apoyo-del-ministerio-federal-de-comercio-economico/">https://senatur.gov.py/proyecto-areas-protegidas-espacios-estrategicos-para-la-reactivacion-del-desarrollo-del-turismo-sostenible-post-covid19-con-apoyo-del-ministerio-federal-de-comercio-economico/</a></p>
<p>En el marco del Resultado 1. Áreas silvestres protegidas y ecoturismo, la línea de base permitirá conocer las características y situación de cada una de ellas antes de la implementación de las acciones del proyecto a los efectos posteriores de contrastar los cambios que se suceden a la finalización del proyecto, así también se busca que en un momento de esas áreas tengan planes de fortalecimiento y de ecoturismo diferenciados</p>	<p>Fortalecer a las áreas silvestres protegidas públicas con condiciones básicas para una gestión efectiva, en lo que refiere a seguridad, recursos humanos, gestión financiera, planes de manejo, entre otros</p>	<p>Desarrollo turístico sostenible en las áreas protegidas seleccionadas</p>	<p>Cerro Corá-Anambay/ Nacunday-A. Paraná/ Ybycuí-Paraguari / Caazapa-Caazapa/ Boquerón-A. Paraguay</p>	<p>USD 400.000 / 30%</p>	<p>0,3</p>	<p><a href="https://senatur.gov.py/proyecto-areas-silvestres-protegidas-ecoturismo-para-la-gestion-efectiva-de-luchas-contras-el-cambio-climatico/">https://senatur.gov.py/proyecto-areas-silvestres-protegidas-ecoturismo-para-la-gestion-efectiva-de-luchas-contras-el-cambio-climatico/</a></p>



<p>Proyecto de Desarrollo Ecológico y Cultural en el Parque Nacional Paso Bravo y Territorio de San Carlos del Apa, Dpto. de Concepción.</p>	<p>Desarrollar el potencial turístico del Parque Nacional Paso Bravo, el Fuerte San Carlos y la Comunidad de San Carlos del Apa, promoviendo la riqueza natural y cultural, apoyando a la generación de una nueva oferta turística especializada con énfasis en el Turismo Sostenible como estrategia de desarrollo socioeconómico y territorial.</p>	<p>1. Generación de conciencia ambiental. 2. A través de una Mesa de trabajo interinstitucional, ONG's y alianzas público-privadas la comunidad posea capacidad instalada. 3. Paso fronterizo diseñado con elementos de infraestructura básica construidos con materiales del lugar. 4. El Parque Nacional Paso Bravo contará con un Plan de acción específico. 5. La comunidad de San Carlos del Apa estará dotada con infraestructura y equipamientos mínimos, como resultado de insumos y materiales de capacitación, además de capacidades instaladas, empoderamiento y conciencia ambiental suficiente para identificar sitios con potencial turístico y desarrollar nuevas ofertas turísticas con estándares de calidad. 6. El Fuerte de San Carlos del Apa con mejoras.</p>	<p>Toda la comunidad del municipio San Carlos del Apa.</p>	<p>40.000 US\$ PNUD - PPD / 80%</p>	<p>0,8</p>	<p><a href="https://senatur.gov.py/desarrollo-ecologico-y-cultural-en-el-parque-nacional-paso-bravo-y-territorio-de-san-carlos-del-apa-en-concepcion/">https://senatur.gov.py/desarrollo-ecologico-y-cultural-en-el-parque-nacional-paso-bravo-y-territorio-de-san-carlos-del-apa-en-concepcion/</a> vta. cron=1680285379-95029401729-17480468750</p>
<p>Promoción del Turismo Nacional</p>	<p>OE5. Vincular la imagen país con sus recursos naturales y culturales. OE8. Fomentar proyectos Turísticos respetuosos con el medio ambiente y beneficios para las comunidades locales.</p>	<p>40</p>	<p>100</p>	<p>100%</p>	<p>10</p>	<p><a href="https://www.senatur.gov.py/">https://www.senatur.gov.py/</a> <a href="https://sps.sps.gov.py/ablero/resumenLineaAccion.jsp">https://sps.sps.gov.py/ablero/resumenLineaAccion.jsp</a> <a href="https://sps.sps.gov.py/ablero/public/geografico4.jsp">https://sps.sps.gov.py/ablero/public/geografico4.jsp</a> <a href="https://www.facebook.com/SenaturPy">https://www.facebook.com/SenaturPy</a> <a href="https://twitter.com/Senatur_Py">https://twitter.com/Senatur_Py</a></p>

(Puede complementarse aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

3.5 Contrataciones realizadas						
ID	Objeto	Fecha de Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finalizado)	Enlace DNCP
422.516	Servicio de Consultoría para Asistencia y Asesoramiento Jurídico Externo en el Derecho Administrativo al Ministro Secretario Ejecutivo - Ad Referéndum	8/3/24	180.000.000	PARQUET Y ASOCIADOS	Adjudicado - En Ejecución	<a href="https://www.comunicaciones.gov.py/directorio/comunicacion/afiliacion/contratacion/422516-parquet-asociados.html">https://www.comunicaciones.gov.py/directorio/comunicacion/afiliacion/contratacion/422516-parquet-asociados.html</a>





429.530	Asesoramiento para el Fortalecimiento Institucional Interno y Externo de la SENATUR e Instalación de Capacidades a Nivel Organizacional	En Convocatoria	<a href="https://www.compras.gub.uy/directrices/compras/429530">https://www.compras.gub.uy/directrices/compras/429530</a> informacionexterna@compras.gub.uy
415.375	Adquisición de Pasajes aéreos para la SENATUR	100.000.000	Ampliación de Monto
16/3/23			
(Puede complementarse información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)			

3.6. Ejecución Financiera					
Objeto de Gasto	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldo	Evidencia (Enlace Ley 5189)
100	SUELDOS	12.937.973.148	2.578.540.524	10.359.432.624	
111	GASTOS DE REPRESENTACION	476.214.000	107.934.800	368.279.200	
114	AGUINALDO	1.117.848.929	0	1.117.848.929	
120	REMUNERACION EXTRAORDINARIA	617.333.116	72.583.795	544.749.321	
125	REMUNERACION ADICIONAL	425.863.008	40.589.199	385.273.809	
130	SUBSIDIO FAMILIAR	728.300.000	727.837.195	462.505	
133	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	3.024.010.080	777.890.024	2.246.120.056	
137	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	108.000.000	9.000.000	99.000.000	
140	CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO	284.075.000	70.260.642	213.814.358	
144	JORNALES	3.065.065.597	706.546.045	2.357.419.552	
145	HONORARIOS PROFESIONALES	3.379.469.600	488.946.274	2.890.523.326	
190	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	907.314.596	292.702.739	614.611.857	
200	ENERGIA ELECTRICA	435.000.000	121.972.634	313.027.366	
212	AGUA	61.930.000	10.838.070	51.091.930	
214	TELEFONO, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	324.030.000	74.122.912	249.907.088	
215	CORREOS Y OTROS SERVICIOS POSTALES	115.000.000	4.610.000	110.390.000	
220	TRANSPORTE	2.000.000	0	2.000.000	
223	TRANSPORTE DE PERSONAS	465.000.000	53.010.300	411.989.700	
230	PASAJES Y VIATICOS	744.093.694	105.573.348	638.520.346	
232	VIATICOS Y MOVILIDAD	2.316.633.885	758.654.205	1.557.979.680	
239	PASAJES Y VIATICOS VARIOS	150.000.000	9.014.150	140.985.850	
240	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	643.291.264	4.480.000	638.811.264	
243	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS	692.000.000	160.298.306	531.701.694	



244	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	515,000,000	105,572,208	409,427,792
245	SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y PUNIFICACION	2,298,000,000	478,366,997	1,819,633,003
246	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	5,000,000	0	5,000,000
250	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,528,000,000	160,000,000	1,368,000,000
260	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	13,400,000	13,400,000	0
262	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	664,899,992	800,000	664,099,992
263	SERVICIOS BANCARIOS	20,000,000	0	20,000,000
264	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	791,000,000	0	791,000,000
265	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7,272,558,189	1,427,291,766	5,845,266,423
266	CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES	1,265,545,357	94,181,666	1,171,363,691
267	PROMOCIONES Y EXPOSICIONES	6,627,882,000	1,625,984,862	5,001,897,138
268	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	560,000,000	60,000,000	500,000,000
269	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	0	0
270	SEGURO MEDICO	3,591,190,000	564,535,413	3,026,654,587
280	SERVICIO DE CEREMONIAL	490,000,000	16,040,748	473,959,252
281	SERVICIO DE VIGILANCIA	3,501,206,250	1,193,295,972	2,307,910,278
284	SERVICIO DE CATERING	310,000,570	4,300,000	305,700,570
288	SERVICIO EN GENERAL	13,702,500	1,930,500	11,772,000
290	CAPACITACION DEL PERSONAL DEL ESTADO	60,000,000	0	60,000,000
293	CAPACITACION ESPECIALIZADA	0	0	0
300	ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS	53,664,000	0	53,664,000
320	CONFECCIONES TEXTILES	10,000,000	0	10,000,000
330	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	85,000,000	0	85,000,000
333	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	40,089,000	0	40,089,000
334	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	10,000,000	0	10,000,000
335	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	36,195,500	2,775,500	33,417,000
340	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	10,237,500	0	10,237,500



342	UTILES DE ESCRITORIO	326.929.755	440.000	326.489.755
343	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	210.000.000	300.000	209.700.000
345	PRODUCTOS DE VIDRIOS, LOZA Y PORCELANA	5.850.000	0	5.850.000
346	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	4.000.000	0	4.000.000
350 351	COMPUESTOS QUIMICOS	28.000.000	0	28.000.000
352	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5.000.000	0	5.000.000
354	INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	36.250.000	0	36.250.000
355	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	210.095.750	207.000	209.888.750
358	UTILES Y MATERIALES QUIRURGICOS Y DE LAB	2.500.000	0	2.500.000
360 361	COMBUSTIBLES	1.137.784.000	60.823.362	1.076.960.638
390 391	ARTICULOS DE CAUCHO	5.140.000	0	5.140.000
392	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE	12.000.000	0	12.000.000
394	HERRAMIENTAS MENORES	2.000.000	133.000	1.867.000
396	ARTICULOS DE PLASTICOS	1.710.000	0	1.710.000
397	PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS	10.000.000	0	10.000.000
398	PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS	6.500.000	0	
399	BIENES DE CONSUMOS VARIOS	125.540.000	117.500	125.422.500
500 538	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GRAL	32.800.000	0	32.800.000
541	ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES	108.000.000	0	108.000.000
542	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	30.000.000	24.564.000	5.436.000
543	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION	287.500.000	140.751.000	146.749.000
579	ACTIVOS INTANGIBLES	100.000.000	93.775.000	6.225.000
800 841	REGAS	432.000.000	144.360.000	287.640.000
842	APOYOTE A ENTIDADES EDUCATIVAS E INST. SIN FINES DE LUCRO	1.232.766.742	275.000.000	957.766.742
851	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	425.000.000	0	425.000.000
852	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	470.000.000	0	470.000.000
900 910	PAGO DE IMPUESTOS, TASA, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	1.200.000.000	796.184.916	-403.815.054
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>69.185.083.122</b>	<b>14.462.536.102</b>	



(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

4- PARTICIPACION CIUDADANA					
4.1. Canales de Participación Ciudadana existentes a la fecha.					
Nº	Denominación	Descripción	Dependencia Responsable del Canal de Participación Ciudadana	Evidencia (Página Web, Buzón de SQR, Etc.)	
1	Portal Unificado de Información Pública	Información Pública	Dirección de Transparencia y Anticorrupción	Dirección de Transparencia y Anticorrupción	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py">https://informacionpublica.paraguay.gov.py</a>
2	Portal de Denuncias Anticorrupción	Causa Penal, Sumario Administrativo, Investigación Preliminar.	Dirección de Transparencia y Anticorrupción.	Dirección de Transparencia y Anticorrupción.	<a href="https://www.denuncias.gov.py">https://www.denuncias.gov.py</a>
1	SENATUR - Página web	Página web institucional de la Secretaría Nacional de Turismo, sitio que almacena todas las acciones de la Ministra Secretaría Ejecutiva, Sofía Montiel de Alfaro, al frente de la institución. Acciones, noticias, promociones, y toda la información de las demás dependencias de la institución.	Dirección de TIC's - Dirección de Comunicación	Dirección de TIC's - Dirección de Comunicación	<a href="https://www.senatur.gov.py/">https://www.senatur.gov.py/</a>
2	SENATUR - Plataforma Facebook	Plataforma digital que resume las acciones diarias de la institución, y sitio donde se replican noticias relacionadas al sector turístico.	Dirección de Comunicación	Dirección de Comunicación	<a href="https://www.facebook.com/SenaturPY/">https://www.facebook.com/SenaturPY/</a>
3	SENATUR - Plataforma Instagram	Plataforma digital donde se almacenan imágenes de promociones, invitaciones a actividades y jornadas que se impulsan desde la Secretaría de Turismo.	Dirección de Comunicación	Dirección de Comunicación	<a href="https://instagram.com/senatur_py?igshid=5187688d8wcl">https://instagram.com/senatur_py?igshid=5187688d8wcl</a>
4	SENATUR - Plataforma Twitter	Plataforma social que sirve para la generación instantánea de todas las acciones diarias de la Senatur, la réplica de contenidos del Gobierno Nacional y todo tipo de anuncios que contengan contenido turístico.	Dirección de Comunicación	Dirección de Comunicación	<a href="https://twitter.com/Senatur_PY">https://twitter.com/Senatur_PY</a>
5	Visit Paraguay	Sitio oficial de promoción de destinos turísticos a nivel nacional, donde se observan los servicios turísticos en todo el territorio nacional, circuitos y rutas, informaciones en general, dirigido fundamentalmente a visitantes internacionales.	Dirección de Marketing	Dirección de Marketing	<a href="https://www.visitparaguay.travel/">https://www.visitparaguay.travel/</a>
6	Canal de Participación Ciudadana, a través de los medios establecidos. Entre los que podemos mencionar la página web de SENATUR, en el ícono "ATENCIÓN CIUDADANA" se encuentra habilitado un formulario on line para la atención y trámite de denuncias, u otras derivaciones competentes al área de sugerencias y reclamos. Noas dirigidas a la Máxima Autoridad Institucional para realizar denuncias.	Denuncias, sugerencias y consultas jurídicas	Departamento de Sugerecias y Reclamos, Dirección de Sumarios y Normas de Reglamentación, Dirección General Jurídica	Departamento de Sugerecias y Reclamos, Dirección de Sumarios y Normas de Reglamentación, Dirección General Jurídica	<a href="https://www.senatur.gov.py/">https://www.senatur.gov.py/</a> <a href="https://www.senatur.gov.py/reclamos">https://www.senatur.gov.py/reclamos</a>
	SENATUR YOUTUBE	<a href="https://www.youtube.com/senatur_py">https://www.youtube.com/senatur_py</a>	DEPARTAMENTO DE REDES SOCIALES	DEPARTAMENTO DE REDES SOCIALES	MAS DE 2.000 SUSCRIPTORES AL CANAL



(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

4.2. Participación y difusión en idioma Guaraní			
Producto (actividades, materiales, insumos, etc)	Descripción	Fecha	Enlace
Misión	Notas oficiales, Resoluciones, Documentos Internos, etc.	Periodo 2018-2023	<a href="https://senatur.gov.py/vw-content/uploads/2022/10/resol.927.2022-actualizacion_nomina_rcc.pdf">https://senatur.gov.py/vw-content/uploads/2022/10/resol.927.2022-actualizacion_nomina_rcc.pdf</a>
Visión	Notas oficiales, Resoluciones, Documentos Internos, etc.	Periodo 2018-2023	<a href="https://senatur.gov.py/vw-content/uploads/2022/10/resol.927.2022-actualizacion_nomina_rcc.pdf">https://senatur.gov.py/vw-content/uploads/2022/10/resol.927.2022-actualizacion_nomina_rcc.pdf</a>

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

4.3. Diagnóstico "The Integrity app."

5- INDICADORES MISIONALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO			
5.1- Indicadores Misionales Identificados			
Cantidad de funcionarios que completaron el diagnóstico	Cantidad de mujeres	Cantidad de hombres	Evidencia
105	70	36	Decritos en la nota NRI DTA N° 458/2023 del 14/03/2023 - Informe cualitativo y cuantitativo de avances de implementación del uso de la plataforma - Expediente SENAC N° 403/2023.  <a href="https://pub-pw.theintegrityapp.com/encete/">https://pub-pw.theintegrityapp.com/encete/</a>

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)



Cantidad de infractores	Descripción del Indicador Institucional	Enlace
1	Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano	<a href="https://senatur.gov.py/portal/process/download?id=1493Z">https://senatur.gov.py/portal/process/download?id=1493Z</a>
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)		

5.2 Gestión de riesgos de corrupción		
Ambito de Aplicación	Descripción del Riesgo de corrupción	Medidas de mitigación
-	-	Enlace Evidencias
Obs.: Al no registrarse en el primer trimestre del año 2023 ninguna denuncia por un supuesto hecho de corrupción no se ha realizado ninguna medida de mitigación ni informe análogo		

6- GESTIÓN DE DENUNCIAS		
Ticket Numero	Descripción	Estado
-	-	Enlace Portal de Denuncias de la SENAC
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)		

7- CONTROL INTERNO Y EXTERNO		
7.1 Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Trimestre		
Nro. Informe	Fecha	Descripción
IE AII N°01-2023	44939	Verificación del POI 2022
DM N° 001/2023	44953	DICTAMEN DE LA AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO.
		Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
		Verificar el Grado de Ejecución del POI - Período: Año 2022.-
		Información Financiera y Patrimonial Ejercicio Fiscal 2.022.



IE AII N°02-2023	44992	Revisión Especial de la rendición de cuentas - Objeto de Gasto - 842: Asociación Asunción Convention & Visitors Bureau	Cumplimiento de la Ley N° 1535
AII Nro 02	45006	Informe De Auditoria Incorporación De Bienes - PIRO Y SA.	Cumplimiento de la Ley N° 1535
AII Nro 03	45006	Informe De Auditoria Incorporación De Bienes - AMACOR SA.	Cumplimiento de la Ley N° 1535
AII Nro 04	45006	Informe De Auditoria Incorporación De Bienes - COMERCIAL NAARA FINOS.	Cumplimiento de la Ley N° 1535
AII Nro 05	45006	Informe De Auditoria Incorporación De Bienes - LAS AMERICAS SRL.	Cumplimiento de la Ley N° 1535
AII Nro 06	45016	RUBRO 360 - AGO-SEP 2022	Cumplimiento de la Ley N° 1535

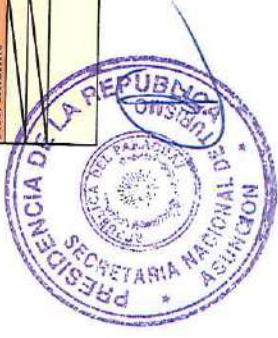
(Puede complementarse información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

Auditorías de Gestión		Auditorías Externas	
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
AIGN°01	15/3/23	VERIFICACION HOTEL AYOJAS de Avances de Plan de Inversiones.	Verificar que los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes.
AIGN°02	30/3/23	INFORME DE AUDITORIA DE REVISION ESPECIAL - Cuenta Bancaria BCP N°850 MH PCIA RGA. Julio a Diciembre 2.022.-	Verificar que los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes.
AIGN°03	31/3/23	VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO SENATURY DEL EJERCICIO FISCAL 2.022.	Verificar que los procedimientos efectuados en las distintas dependencias sean efectivos y transparentes.

(Puede complementarse información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

Auditorías Externas		Auditorías Externas	
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)

(Puede complementarse información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)



Otros tipos de Auditoría		Descripción	
Nro. Informe	Fecha	Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno - Periodo Fiscal 2023.	
AI Nº 01/2023	24/2/23		

Evidencia (Enlace Ley 5282/14)  
 Evaluar si los requisitos mínimos exigidos en la NRM 2015 fueron desarrollados e implementados en SIENATUR, establecer los niveles de madurez del mismo.

(Puede complementarse información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

Planes de Mejoramiento elaborados en el Trimestre Informe de referencia		Evidencia (Adjuntar Documento)	
Nro.	Fecha	Acciones para mejora de deficiencias y debilidades detectadas	
2do Avance	16/1/23	Acciones para mejora de deficiencias y debilidades detectadas	
4to Avance	17/1/23	Acciones para mejora de deficiencias y debilidades detectadas	
4to Avance	18/1/23	Acciones para mejora de deficiencias y debilidades detectadas	

(Puede complementarse información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

**7.2 Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay**  
 Calificación MECIP de la Contraloría General de la República (CGR)

Periodo	Calificación
2019	3,20
2020	2,39
2021	2,54
2022	

La CGR aún no ha reportado la calificación correspondiente al periodo 2022.

Evaluación del Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno (SCI) - MECIP:2015		Evaluación del Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno (SCI) - MECIP:2015		Evaluación del Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno (SCI) - MECIP:2015	
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO		SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO		SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO	
Ejercicio Fiscal 2019		Ejercicio Fiscal 2020		Ejercicio Fiscal 2021	
Ambiente de Control	3.69	2.84	CC	2.40	C
Control de Planificación	3.28	2.99	C	2.87	CC
Control de Implementación	2.50	1.95	DD	2.31	C-
Control de Evaluación	3.49	2.10	C-	2.83	CC
Control para la Mejora	3.20	3.20	B-	2.57	C
<b>SCI CONSOLIDADO</b>	<b>3.20</b>	<b>3.20</b>	<b>C-</b>	<b>2.54</b>	<b>C</b>

**8- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS**

12 Posadas Turísticas habilitadas en los departamentos de Itapúa, Cordillera, Central, Paraguari, Neembucu

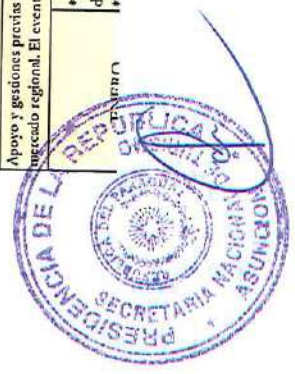
239 Estaciones de Servicios además de 5 Puntos verificados y monitoreados en el marco de la Campaña Los Mejores Bases en Ruta 2023, realizado en 42 localidades de 8 Departamentos.

- Presidente Hayes: 14 estaciones de servicios - 1 Puntador Turístico
- Cordillera: 37 estaciones de servicios - 1 Puntador Turístico
- Caguazú: 42 estaciones de servicios - 1 Puntador Turístico
- Paraguari: 24 estaciones de servicios - 1 Puntador Turístico
- Itapúa: 20 estaciones de servicios - 1 Puntador Turístico
- Central: 19 estaciones de servicios
- Neembucu: 20 estaciones de servicios





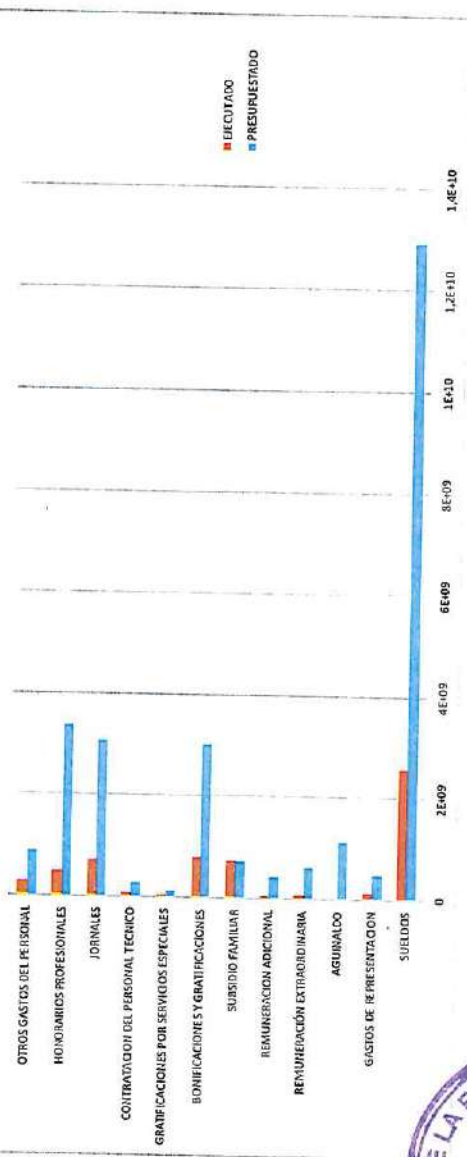
<p>Un Taller de Formación Gastronómica, realizado en el marco del proyecto de Desarrollo Integral en Paraguay: Hacia el desarrollo del agroturismo" (fase 2) dando continuidad al proyecto de "Mejoramiento de Vida de las Mujeres Rurales del Paraguay", en La Colmena - Paraguari.</p> <p>La elaboración de material promocional de los pequeños turísticos los cuales se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Turismo Joven Vallmit: con sus ofertas: 1. Ruta del Guatá, 2. Pascomi</li> <li>Tour Verde, Paseo Histórico: con su oferta de Bicitur Pilar.</li> <li>Turismo Joven Piribebuy: con su oferta de "City Tour Histórico"</li> <li>Turismo Joven Pirayú: con su "Circuito Histórico"</li> </ol> <p>Elaboración de 4 (cuatro) opciones de paquetes turísticos con grupos juveniles.</p> <p>Villa Hayes - Presidente Hayes, Tour Nocturno Campamento Cerro León y Tour Nocturno SEÑALES y Ruta de la Alfitería.</p> <p><b>PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA EN DISTRITOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Presentación del Programa Turismo Joven en el distrito de La Colmena, Dpto. de Paraguari (participación de 20 personas)</li> <li>Presentación del Programa Turismo Joven en el distrito de San Cosme y San Damián, Dpto. de Itapúa (participación 25 personas)</li> </ol> <p><b>OTRAS GESTIONES DEL DEPARTAMENTO DE GENERACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Lanzamiento de "VIVI LAS VACACIONES EN YAGUARÓN" con la agenda de actividades turísticas a desarrollar en Yaguarón durante el verano. Las actividades fueron impulsadas por la Municipalidad de Yaguarón.</li> <li>Acompañamiento al IPA para el desarrollo de la "Ruta Nacional de la Aresanía".</li> <li>Lanzamiento del "MANUAL DE DISEÑO PARA EXPERIENCIAS TURÍSTICAS" instrumento técnico elaborado por el Departamento de Generación de Productos y primera presentación a Secretarías de Turismo Municipales y Departamentales de Central y Cordillera. Participaron un total de 15 personas.</li> </ol> <p>Entrega de 2 (dos) acreditaciones de Calidad para establecimientos hoteleros. Categorizados por estrellas, según la Norma PNAS001818.:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Awa resort Hotel de la ciudad de Encarnación, Dpto. Itapúa (5 estrellas)</li> <li>Hotel Bourbon de la ciudad de Luque, Dpto. Central (5 estrellas)</li> </ol>																		
150	Agencia de la Policía Nacional, Policía Municipal de Tránsito y Parulla Caminer fueron capacitados sobre la importancia de la Facilitación y Seguridad Turística.																	
21	estrellas insuladas en la Misión Jesuítica de San Cosme y Damián;																	
210	Un museo virtual implementado en un sitio patrimonial: Señalética inclusiva, 36 códigos QR, con soportes; 1 banners instructivo de la aplicación; 1 ítem de la marca país; 1 ítem lista indicativa de la UNESCO; 1 cartel con mapa de la ciudad indicando la planta turística local; 5 señaléticas indicativas de accesos, horarios, servicios.	Como parte de los avances de la revisión, análisis y actualización de instrumentos organizacionales existentes relacionados al Sistema de Control Interno, la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional ha realizado jornadas de capacitación de los instrumentos exigidos por la NIM verificando su pertinencia, aplicabilidad o su oportuna actualización. Fueron capacitados un total de 144 (ciento cuarenta y cuatro) funcionarios de todos los niveles de la sede central de SENATUR, se repararon todos los componentes de la NIM, el uso y manejo del repositorio de documentos y la actualización desde la página web institucional. Además, todas las dependencias recibieron de manera impresa y por correo institucional una Ayuda Memoria con toda la información	Actualización de datos en Página WEB y Redes Sociales de la Institución	Página Web y Redes Sociales	Actualización de los datos	<a href="https://www.senatur.gub.py/appli-cacion/files/2015/07/11/1725/dic-ecurcio_fundacionia.pdf">https://www.senatur.gub.py/appli-cacion/files/2015/07/11/1725/dic-ecurcio_fundacionia.pdf</a>	<a href="https://www.senatur.gub.py/appli-cacion/files/2015/07/11/1725/dic-ecurcio_fundacionia.pdf">https://www.senatur.gub.py/appli-cacion/files/2015/07/11/1725/dic-ecurcio_fundacionia.pdf</a>											
PARAGUAY SE LOGRO POSICIONAR A NIVEL INTERNACIONAL EN MATERIA DE TURISMO A TRAVES DEL BEST "TOURISM VILLAGES"	PARAGUAY SE LOGRO POSICIONAR A NIVEL INTERNACIONAL EN MATERIA DE TURISMO A TRAVES DEL BEST "TOURISM VILLAGES" ya que San Cosme y San Damián y Bella Vista son destinos paraguayos reconocidos como dos de las mejores localidades para hacer turismo rural y cultural según la Organización Mundial del Turismo.	Apoyo y gestiones previas para la participación de la Misión Comercial de Paraguay en la ciudad de Porto Alegre - Brasil, a realizarse el día 25 de Abril del 2023, en el marco de las acciones de promoción turística para posicionar a Paraguay como destino turístico en el mercado regional. El evento está dirigido a autoridades, tour operadores, agencias de viajes, hoteles, cámaras de turismo y medios de prensa.	Elaboración de Plan de trabajo anual de capacitaciones institucional	Ninguno	Formación de funcionarios para potenciar habilidades y capacidades	Memorandum de solicitud de capacitaciones presentado por cada dependencia correspondiente	Elaboración de plan de capacitaciones											



MES	Ejecución de actividades de acompañamiento al funcionario	Ninguno	Atención y acompañamiento psicológico al funcionario en general Participación para asistencia psicológica	Atención personalizada a funcionarios, registro de encuestas e informes de acompañamientos Informes de entrevistas y lista de participaciones
FEBRERO	Ejecución de actividades de acompañamiento a funcionarios Gestiones administrativas de nómina del personal	Ninguno	Administración y Desarrollo del Personal	Consejería y acompañamiento psicológico a funcionarios en general
MARZO	Trabajos administrativos de nóminas del personal Gestión y Monitoreo de capacitaciones a funcionarios	Ninguno	Acompañamiento al personal	Gestión y Acompañamiento al personal en actividades de formación



Salarios por Objeto de Gasto



Gastos Corrientes y de Capital por Objeto de Gasto

